

Juñ 29 de Enero de 1820, sobre la Com. y se dio al  
Vor de Gouernador

En el Ayuntamiento congregados los señores  
y habiendo visto los diferentes papeles q. he remitido  
el Sr. D. D. Manuel Luis Gouernador a cerca de la Com.  
q. le dio la Com. por medio del Sr. maestro para  
felicitar a su mujer con motivo de un venturoso  
matrimonio se acordó lo prim. q. en atención a la  
exactitud, y formalidad, q. comprehende la cuenta  
de gastos q. remite el Sr. D. Gouernador se ponga el  
correspondiente libram. to por el Sr. de los 4240 r.  
expresando la cama y com. en donde dimanan  
y q. se ponga el libram. to a favor de la  
persona q. dirigirá el Sr. D. Gouernador para cubrir

en la cantidad, y se da Com. al Sr. D. Miro  
para q. se sirva por la cuenta contestada  
al Sr. D. J. M. Ceballos, teniente y por el Sr.  
Marquín Cervantes; y por la de G. no. por Diego  
de Abante y el Sr. Regente de la Real Audiencia  
Dn Carlos, al Sr. D. Zatarain, y lo del Sr.  
de Rubianes se sirva por el Sr. maestro  
dego q. se informe de lo necesario que fuere. Y lo que  
con lo q. se concluyó como q. primeron de  
a Dios en todo el mundo en fe de ello.

Don Pedro  
por

Don Manuel  
Com. Secodomy  
E. G.

AVSA





*[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Señor Don Simón Bolívar

de honorado febrilmente a don Simón

de honorado de sus virtudes

en la

Algunos de sus

Señor para escribir las cartas

los días de arribada

el espacio de tiempo de 1824

en 1 de febrero de 1822 a favor de

Francisco Miranda con toda aprobación

*[Handwritten signature]*

*[Decorative flourish]*

En la Cuzco felicitation  
y demás papeles que se  
ciman se hallan en la comen-  
cion de otros Claveros





Corresponden ala Junta de Enero de 1820

9  
Informada la Univ. de que V. M. se dignó acompa-  
ñar á su Encargado en era de felicitar á S. M. por  
su Matrimonio con la Reina N. S. tiene desdado dar  
á V. M. las más particulares gracias por esta vanidad,  
nacida de su inclinacion especial á este Cuenpo,  
que há manifestado en ocasion tan oportuna; i no du-  
de V. M. que la Univ. prosperará á V. M. eternos recono-  
cimiento por el aprecio, que le merece, i para acredi-  
tar, que jamás se olvida de los favores, que la se dis-  
pensan.

Dios que (H.) a N. S. y m. a. S. de  
este nuestro Claustro de la Univ. de Salam. ca. 12 de Hebreros de  
1820: En dho. dia se remitió esta y la otra vuelta, firmada de los  
Pres. D. rei Perez, Rector = Zazarain: R. Rafols, y el Secretario D.  
D. Josef Ledesma =  
D. Antonio M. Izquierdo. Conventual & Justicia en la  
orden de S. Juan; y Secretario de Camara de S. A. R. el Sr. D. Josef de Carlos.



Entenada la Univ. de que V.E. se baxió a compla-  
nar a su Comisario en la felicitacion, que dirigió a  
S.M. por su feliz enlace con la Reina N.S. ha acordado  
dar a V.E. las más expresivas gracias, manifestándole  
el mayor reconocimiento por esta atencion; Esta mi-  
ma expresará siempre á la Univ. en explicación de  
V.E. un aprecio el más distinguido, si el tiempo paxer  
ta ocasion, en que declare la estimacion, que hace de  
esta bondad, cuya memoria jamás se borrará en el  
este Estudio.

Dios que al E. E. m. d. De esta  
nuestro Claustro de la Univ. de Salamanca.  
12. de Febrero 1870 =

Ex. mo por Duque de Abrantes.

